

INFORME DE EVALUACIÓN N° 31/2.024

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 453.940 "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA"

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro siendo las 09:00 horas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 37.- **Licitación de Menor Cuantía.** b) **Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación** se reúnen la Lic. Leticia Cáceres Directora de la UOC y la Abg. Lilian Florentín Jefa de Licitación de la UOC, a los efectos de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la Convocatoria a MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 453.940 "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA" el cual se realiza en estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto N° 2264/24, respecto a la integridad del contenido del informe de evaluación.

1- INTRODUCCIÓN

N° de PAC de la presente convocatoria, es el N° 453.940.-

2- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día **lunes 16 de octubre de 2024 a las 10:30 horas**, se procedió a la **Apertura de Sobres**, donde se recibieron **3 (tres) sobres**, presentados por los siguientes oferentes:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la Apertura de Sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

80026314-6	TRAFOSUR S.A.	trafosur@trafosur.com.py
2010332-8	CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS	veaconsultora2020@gmail.com
80000254-7	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	licitaciones@icisa.com.py

2.1 Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Oferentes	Formulario de Ofertas Debidamente Firmado	Documentos que acreditan la identidad y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TRAFOSUR S.A.	cumple	cumple	cumple	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 77.030.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.248.000 Vigencia de la Póliza: De 01/10/2024 a 10/03/2025, 160 días


 Abg. Lilian Florentín
 Jefa
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL




 Lic. Leticia Cáceres
 Directora U.O.C.
 GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS	cumple	cumple	cumple	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 69.814.472 Tipo de Garantía: Declaración Jurada
INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	cumple	cumple	cumple	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 66.313.309 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa aseguradora: Seguridad Seguros Monto total asegurado Gs.: 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De 01/10/2024 a 08/02/2025, 130 días

Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
TRAFOSUR S.A.	37	1812778	NO	Registro Proveedor
CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS	0	1818329	NO	Registro Proveedor
INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	128	1817982	NO	Registro Proveedor

2.2 Ofertas Tardías

No se registraron ofertas tardías

2.3 Observaciones en el Acto De Apertura De Sobre

Observación a la oferta: 2010332-8 CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS

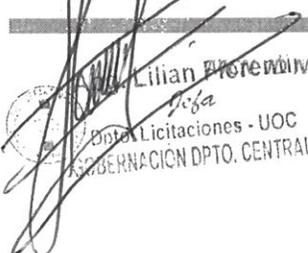
Observación a la oferta	observador	representante	fecha/hora
la oferta no tiene folio, no presenta facturas que demuestren la experiencia, la póliza excede el 5% del valor de la oferta	80000254-7 - INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	Ivan Gayoso	16/10/2024 11:03

Observación a la oferta: 80000254-7 INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.

Observación a la oferta	observador	representante	fecha/hora
la póliza es mayor al equivalente del 5% de la oferta	80026314-6 TRAFOSUR S.A.	Ivan Gayoso	16/10/2024 11:03

3- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN - Art 75 Decreto 2264/24

Art. 75- Procedimiento de evaluación.


 Lilian Piretti
 Jefa
 Oficina Licitaciones - UOC
 GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL


 Lic. Lenora Cáceres
 Directora U.O.C.
 GOBERNACIÓN DEL OPTO. CENTRAL

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3.1- Verificación De Los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75- Procedimiento de Evaluación, Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ruc	Oferente	Formulario de ofertas debidamente firmado*	Garantía de mantenimiento de ofertas* (DDJJ)	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*
80026314-6	TRAFOSUR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2010332-8	CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
80000254-7	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes TRAFOSUR S.A., CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS e INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. han cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial establecidas en el PBC. Por lo que continúan en el proceso de evaluación:

Ruc	Oferente	Oferta
80026314-6	TRAFOSUR S.A.	Gs. 77.030.000
2010332-8	CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS	Gs. 69.814.472
80000254-7	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	Gs. 66.313.309


Adrian Florenti
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACION DPTO. CENTRAL

ITEM ID N° 453940 "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA"




Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

3.2 - Verificación de documentos formales:

Documentos	TRAFOSUR S.A.	CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE ACTIVO EN PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1812778	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Registra CEPN ACTIVO en VUE. CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE ACTIVO EN PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1812778	NO CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE ACTIVO EN PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1812778	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión: los oferentes TRAFOSUR SA e INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES SA cumplen con la presentación de la documentación de carácter formal solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación. La firma de CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS no cumple con la presentación de documentos de carácter formal, los mismos le serán solicitados de acuerdo al procedimiento de evaluación

4- CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se han registrado errores aritméticos

5- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Todos los oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

6- Evaluación Detallada Según El Orden De Ofertas

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se selecciona provisoriamente a la oferta presentada por **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. con RUC N° 80000254-7**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Abg. Juan Florentino
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

MCN ID N° 453940 "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA"

Lic. Elicia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Oferente	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CPEN. (**)	CCT (**)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	SIPE o PERFIL DEL PROVEEDOR
INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	Presenta a folio 128 Cumple	Verificado en el VUE y a folio 34 Cumple	Presenta Cumple	Presenta Cumple	Presenta a folio 13 y 14 Cumple	1817982

Conclusión:

La oferta presentada por el oferente **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. con RUC N° 80000254-7 CUMPLE con la presentación de la documentación formal solicitada en el PBC**

7 – Calificación legal:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Presenta CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado en el siguiente enlace https://www.paraquay.gov.py/carpeta-ciudadana no se registran datos como funcionarios públicos. Ver ANEXO CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta con la oferta CUMPLE
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado en el Portal de la DNCP el oferente y sus integrantes/accionistas no se encuentran el registro de inhabilitados de la DNCP - CUMPLE
7. Si se confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	El oferente y sus integrantes NO POSEEN IMPEDIMENTOS para presentar propuestas o contratar con el estado. CUMPLE

8 – Capacidad financiera – Documentos:


 MEN N° 453940 "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA"
 Lic. Lilian Floren
 Oficina de Licitaciones - UOC
 GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL


 Lic. Leticia Cáceres
 Directora U.O.C.
 GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

CAPACIDAD FINANCIERA	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Presenta en oferta CUMPLE
2. Formulario 106 y 501 de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	Cumple
3. Formulario 104 de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes de Renta Personal.	N/A

INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A..						
RATIO DE LIQUIDEZ						
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2021-2022-2023)						
	2021	2022	2023	Suma	Promedio	CUMPLE
Activo Corriente	6.266.921.926	11.746.802.579	11.937.289.402	9.983.671.302	1,25	
Pasivo Corriente	4.660.358.693	9.374.518.462	9.927.089.992	7.987.322.382		
ENDEUDAMIENTO						
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2021-2022-2023						
	2021	2022	2023	Suma	Promedio	CUMPLE
Pasivo Total	6.012.782.450	10.710.107.819	11.167.212.117	9.296.700.795	0,63	
Activo Total	10.998.366.848	16.696.671.110	16.709.364.440	14.801.467.466		
RENTABILIDAD						
El promedio en los en los dos últimos años 2021-2022-2023 no deberá ser negativo.						
	2021	2022	2023	Suma	Promedio	CUMPLE
Utilidad Después de Impuesto	733.834.519	1.734.813.412	1.290.402.444	1.253.016.792	0,42	
Capital	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000		

Observación: el oferente CUMPLE con la CAPACIDAD FINANCIERA requerida en el PBC

9 – Experiencia – Documentos:

EXPERIENCIA:	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.
Demostrar la experiencia en suministro e instalación de transformadores con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada	Presenta contratos y recepciones finales Cumple

MCN ID N° 453940 "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA"


 Lilian Florentina
 Dpto. Citaciones - UOC
 GOBERNACION DPTO. CENTRAL


 Lic. Lorena Cáceres
 Directora U.O.C.
 GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

año. [Ej.: últimos años 2021, 2022, 2023].	
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta facturaciones CUMPLE

Observación: el oferente **CUMPLE** con la EXPERIENCIA requerida en el PBC superando incluso el monto total de su oferta,

10 – CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TÉCNICA	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.
El oferente deberá demostrar que cuenta con: -La capacidad de transporte y provisión de los bienes ofertados. - El oferente deberá demostrar que los bienes ofertados cumplen con las EETT requeridas.	CUMPLE
Catalogo o Ficha Técnica de los bienes cotizados a fin de evaluar el cumplimiento de las EETT requeridas.	

Observación: el oferente **CUMPLE** con la CAPACIDAD TÉCNICA requerida en el PBC

11 – Especificaciones técnicas – Documentos:

Además del cumplimiento de los bienes ofertados con las EETT, El oferente presenta DDJJ de los bienes ofertados, los mismos **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC

12- RESUMEN DE EVALUACIÓN

INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	
Capacidad legal	CUMPLE
Capacidad financiera	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad técnica	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE
CUMPLE	

El oferente **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.** con RUC N° 80000254-7 **CUMPLE** con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases concursales que rigen el llamado, por lo que su oferta califica en el presente procedimiento.

13- EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN POR DE CONFLICTO DE INTERESES ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

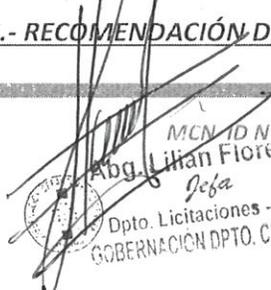
14- AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN - ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

15- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS - ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

16.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN


 MCN ID N° 453940 "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA"
 Abg. Lilian Floren
 Jefa
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL


 Lic. Lina Céspedes
 Directora U.O.C.
 GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Siguiendo lo establecido el Art. 75- Procedimiento de evaluación. (decreto 2264/24) en su numeral "...4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación..."

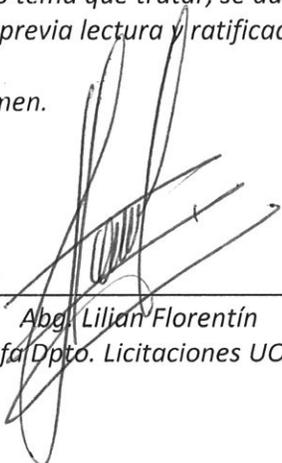
POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/24, considerando también que las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe correspondiente del monto presupuestado en la convocatoria y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." esta dependencia RECOMIENDA a la MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, adjudicar al oferente **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. con RUC N° 80000254-7** conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.

Artículo 1° ADJUDICAR el procedimiento a **MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 453.940 "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA"** a la firma **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. con RUC N° 80000254-7**, por un monto de **Gs. 66.313.309 (guaraníes sesenta y seis millones trescientos trece mil trescientos nueve)**, según el siguiente detalle:

"SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA"						
ítem	Código de Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	39121002-003	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR 150 KVA	Unidad de medida: Presentación Unidad	1	66.313.309	66.313.309
PRECIO TOTAL						66.313.309

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.

Es nuestro dictamen.


 Abg. Lilian Florentín
 Jefa Dpto. Licitaciones UOC


 Lic. Leticia Cáceres
 Directora UOC



ANEXO Nº II CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Licitación: 453940 - SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR 150 KVA

Grupo 1 - "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR 150 KVA" ID Nº 453.940.- Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.		Características
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	39121002-003	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR 150 KVA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	66.313.309	66.313.309	Marca: trafopar Fabricante: transformadores paraguayos s.a. Procedencia: nacional
Total por Grupo:						66.313.309	

Total General Calculado:

66.313.309

Abel Lirán Florentín
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBIERNO DPTO. CENTRAL

Lib. Lirán Florentín
Directora U.O.C.
GOBIERNO DEL DPTO. CENTRAL

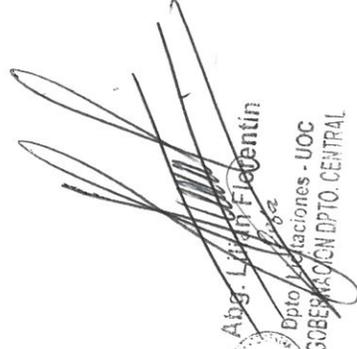
ANEXO Nº I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 453940 - SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR 150 KVA

Grupo 1 - "SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR 150 KVA" ID Nº 453.940.- Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	TRAFOSUR S.A.			CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS			INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	39121002-003	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR 150 KVA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	77.030.000	77.030.000	Marca: trafosur Fabricante: Procedencia:	69.814.472	69.814.472	Marca: electrotrafo Fabricante: electrotrafo Procedencia: nacional	66.313.309	66.313.309	Marca: trafopar Fabricante: transformadores paraguayos s.a. Procedencia: nacional
Total por Grupo:						77.030.000			69.814.472			66.313.309	

Total General Calculado: 66.313.309


 Abg. León Florentín
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL


 Lic. Letitia Gásteres
 Directora U.O.C.
 GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL